

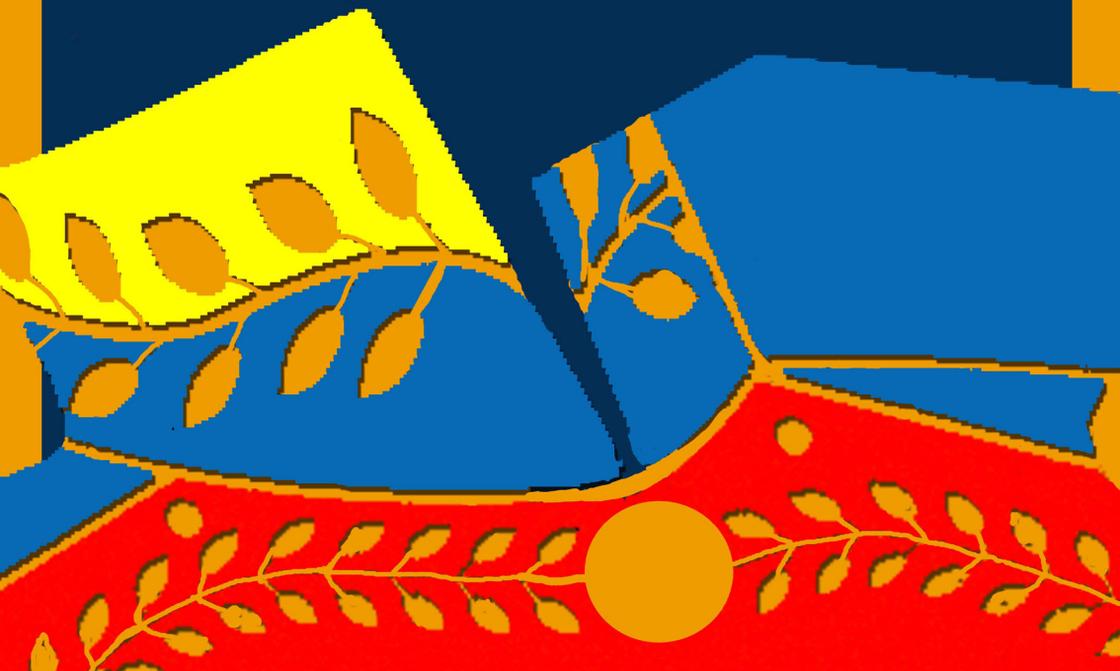
COLECCIÓN: RAFAEL MARÍA BARALT



UNERMB

Jorge F. Vidovic
**Dependencia e
Independencia
200 Años después**

ENSAYO



Jorge Fymark Vidovic López

DEPENDENCIA E INDEPENDENCIA

**200 años después, qué ha pasado en
Venezuela**

Colección Rafael María Baralt

Este libro es producto de investigación desarrollado por su autor. Fue arbitrado bajo el sistema doble ciego por expertos en el área bajo la supervisión del Fondo Editorial UNERMB de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Venezuela.

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB), 2018

DEPENDENCIA E INDEPENDENCIA. 200 años después, qué ha pasado en Venezuela

©2018, Jorge Fymark Vidovic López

2da Edición: Noviembre de 2018

Hecho el depósito de ley:

ISBN: 978-980-427-099-4

Depósito legal: ZU2018000231

Fondo Editorial UNERMB

Coordinador: Jorge Vidovic

http://150.185.9.18/fondo_editorial/

correo: fondoeditorialunermb@gmail.com

Colección Rafael María Baralt

Coordinador: Jorge Vidovic López

Portada: Hilario Atienzo

Diseño y diagramación: Fondo Editorial UNERMB

Cabimas, estado Zulia, Venezuela

Colección Rafael María Baralt

La colección Rafael María Baralt le rinde homenaje al historiador y escritor político quién fuera sin lugar a dudas uno de los escritores del siglo XIX más reconocido en Venezuela e Hispanoamérica; su producción intelectual y los aportes en materia literaria los encontramos en el campo de la historia, escritos costumbristas, poesía, escritos políticos a través de sus artículos de prensa, en sus trabajos filológicos mediante los diccionarios que escribió y finalmente; en su contribución como diplomático de Venezuela, España y Republica Dominicana. Destacó como uno de los grandes prosistas de la lengua castellana, hasta el punto de figurar como el primer hispanoamericano en ocupar un sillón en la Real Academia de la Lengua Española en el año de 1853.

En el sentido anterior; la intención con la colección es promover las publicaciones en el área de las Ciencias Sociales, especialmente las investigaciones que fortalecen los procesos de reconstrucción de la ciencia histórica aunque , la colección, también permite la incorporación de escritos sobre temas de geografía, arte y cultura que pueden ser suministrados mediante la estructura de conferencias, ensayos, entrevistas, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones; entre otros relacionados con el área objeto de estudio de las Ciencias Sociales.

Dr. Jorge F. Vidovic
Coordinador de la Colección
jorgevidovicl@gmail.com

VEREDICTO DEL JURADO

El jurado nombrado para analizar los ensayos presentados ante el Fondo Editorial del IPASME, luego de leerlos detenidamente y discutir cada uno de ellos, acuerda que el ensayo denominado **DEPENDENCIA E INDEPENDENCIA 200 AÑOS DESPUES**, bajo el pseudónimo Hermes y Clío, es el que recomendamos para su publicación.

Dr. Alwilson Querales

Dr. Carlos Zavarce C.

Prof. Álvaro Pérez G.

Coordinador General:

Dr. Víctor Córdova C.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 9 |
| 1. Independencia Venezolana y Derechos Políticos | 10 |
| Breve reseña histórica..... | 10 |
| 2. Dependencia e Independencia Económica | 15 |
| Del enclave agroexportador al enclave minero monoexportador de petróleo..... | 15 |
| 3. ¿Cómo Salir Adelante? | 23 |
| - Sembrar el Socialismo..... | 23 |
| - Reorientar la riqueza venezolana..... | 27 |
| - Independencia tecnológica..... | 36 |
| 4. Economía Nacional y Socialismo del siglo XXI | 37 |
| - Economía Nacional..... | 37 |
| - Socialismo del Siglo XXI..... | 41 |
| Consideraciones finales | 45 |
| Referencias | 47 |

Introducción

Si buscamos la palabra independencia predomina la definición “situación de un país o nación que no está sometido a la autoridad de otro; donde predomina el principio de no intervención y el derecho de autodeterminación de los pueblos”.¹ Al aplicar este concepto a lo que conocemos en Venezuela como el 19 de abril de 1810 y lo que se ha desencadenado después de esta fecha hasta los actuales momentos, podremos concluir que nuestro proceso independentista no ha terminado y que 200 años después, seguimos preguntándonos ¿qué pasó?

Al hacer un esbozo sobre lo que opinan los historiadores venezolanos en relación a esta inquietud, la mayoría coincide en que la independencia venezolana es un hecho inconcluso. Quizás no tanto desde el punto de vista político, pues evidentemente se han logrado ciertas mejorías en materia de libertades civiles y derechos ciudadanos, pero si desde el punto de vista económico debido a las constantes muestras de dependencia en materia agrícola y de bienes manufacturados necesarios para satisfacer la demanda interna del venezolano.

El ensayo pretende, por un lado, presentar una reseña histórica sobre los avances en materia democrática desde nuestro proceso independentista hasta llegar a la actualidad; y por el otro, buscar los orígenes de nuestra dependencia económica comenzando por el análisis sobre el modelo de producción agrícola latifundista agro exportador que nace como herencia colonial y se sostiene a lo largo del siglo XIX. Finalmente, se muestra la transición de este último por otro modelo

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Fuente electrónica: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=independencia.

económico minero monoexportador de petróleo que florece en el siglo XX y se extiende hasta nuestros días. El ensayo mostrará cómo este enclave minero mono exportador ha generado una realidad que debe ser renovada utilizando el potencial energético que aún nos queda.

De lo expuesto se comentarán algunas líneas de acción económico-políticas aplicadas por los gobiernos venezolanos a lo largo de nuestra historia; y su repercusión en el modelo de enclave minero monoexportador petrolero mostrando algunos avances alcanzados por el gobierno bolivariano mediante una propuesta que consiste en construir una economía productiva socialista (EPS) esbozada en el programa de Gobierno Simón Bolívar 2007- 2013 y el apoyo brindado por Petróleos de Venezuela (PDVSA) para la consolidación de tal fin.

1. Independencia Venezolana y Derechos Políticos

Breve reseña histórica

La independencia política venezolana no debe circunscribirse única y exclusivamente al momento en que se produce la guerra de independencia y mucho menos cuando los patriotas triunfan contra las tropas realistas. Si efectivamente, el 19 de abril de 1810 marca el inicio de la lucha por la independencia política y económica de la nación, también debemos reconocer que los objetivos que se plantearon en materia independentista están inconclusos.

Como se sabe, la Corona española venía explotando las riquezas agrícolas y minerales de Sur América desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII sobre la base de unas clases sociales estratificadas divididas en indígenas, negros, mulatos, mestizos, blancos criollos y blancos peninsulares que con el transcurrir del tiempo se fueron mezclando; lo lógico era que a mediano plazo estas desigualdades mermaran producto del mestizaje y el sincretismo cultural. Sin embargo, desde el punto de vista social continuaban existiendo desigualdades entre

distintos grupos humanos después de la “Independencia”. Los esclavos, los indígenas, los mulatos y parte de los mestizos seguían discriminados y explotados por los blancos criollos, reproduciendo en este sentido, el mismo modelo social excluyente del Antiguo Régimen².

Desde el punto de vista económico la Corona española continuaba monopolizando la producción agrícola, pecuaria y mineral desde el Virreinato de Nueva España hasta el Virreinato de Plata para satisfacer sus necesidades y para revender el sobrante de su mercadería al resto de Europa. Esta dinámica económica promovió el contrabando en ciertos sectores de Latinoamérica. Con la economía paralela llegan, igualmente, las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa.³ Estos ideales impulsan en Venezuela los llamados movimientos pre independentistas como los de Gual y España, los de Francisco de Miranda y Leonardo Chirinos, entre otros que se consolidan después de la invasión de Napoleón Bonaparte a España y la imposición de su hermano José Bonaparte en el poder español. La coyuntura produce la proclama del 19 de abril de 1810 fecha en la que se planteaba, en primer lugar, sólo reconocer la autoridad de Fernando VII y por el otro, poco después, proclamar la independencia de Venezuela.

Inicia la guerra y con ella un sinnúmero de batallas entre patriotas y realistas que finaliza, prácticamente, con la Batalla de Carabobo en 1821 y la Batalla Naval del Lago en 1823. El triunfo por parte de los patriotas brinda la posibilidad de crear una nueva nación constituida inicialmente por la Gran Colombia⁴ que -como sabemos - fue el sueño de Bolívar, Sucre, Rafael Urdaneta entre otros líderes de la nueva nación.

2. Entiéndase Antiguo Régimen a la estructura de clases sociales establecida por los españoles en tierras americanas desde las fundaciones de los primeros pueblos y provincias hasta la declaración de Independencia.

3. Estos ideales llegan a nuestras tierras a través de los llamados libros prohibidos y periódicos europeos que describían acontecimientos como el de la Independencia de los Estados Unidos y La Revolución Francesa, entre otros.

4. La Gran Colombia fue propuesta por Bolívar en el discurso de Angostura (1819) y nace con la Constitución de Cúcuta en 1821 extendiéndose hasta 1830 fecha en que muere el Libertador.

La falta de acuerdos y las ambiciones de poder por parte de algunos militares como José Antonio Páez en Venezuela, Francisco de Paula Santander en Colombia y Juan José Flores en Ecuador, marcan el inicio de una ruptura geopolítica que acaba con los sueños de Bolívar. Igualmente en Venezuela este fenómeno se reproduce con la Guerra Federal 1858-1863 y con la pugna por el poder entre conservadores y liberales-amarillos. Esta disgregación de la nación colombiana y posteriormente de la venezolana se extiende hasta la llegada de los andinos al poder en 1899.

Desde el punto de vista social después de la independencia política privan en Venezuela los intereses de unos particulares por encima de la mayoría. Desde que se promulga la primera Constitución, la de 1811, comienzan los tropiezos por no reconocerles la ciudadanía política a todos los venezolanos. Así la sociedad surgida a partir de abril de 1810 reproduce un modelo de sociedad que podríamos caracterizar como excluyente. Si analizamos su primer marco jurídico, y verificamos lo referente a los derechos y participación ciudadana, tendremos que concluir que su legislación no es producto de las promesas hechas durante la guerra a la sociedad mestiza, sino una legislación hecha para unos particulares que pudiéramos denominar nueva burguesía. Según la primera Constitución de Venezuela (1811) sólo podían ser electores aquellos venezolanos varones mayores de 25 años que tuviesen domicilio fijo o fueran por lo menos propietarios de 2000 pesos en bienes muebles o raíces. No disfrutaban de este beneficio los extranjeros, los deudores al erario público, los sordomudos, los esclavos, las mujeres, los peones y conuqueros.⁵

Si buscamos en la actualidad el concepto de ciudadano predomina el que lo define como “el derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autoregulada, inclusiva, pacífica y

5. Constitución de 1811. Compilación de Picón Rivas, Ulises (1944). “Índice Constitucional de Venezuela”. Caracas Editorial Élite

corresponsable con el objetivo de optimizar el bienestar público”. Según este concepto un ciudadano necesariamente debe ser miembro de una comunidad política que implica una serie de deberes y derechos. Evidentemente no es esta la idea que nutre la naciente ideología de la sociedad independiente y posteriormente el pensamiento de los godos y liberales.

Desde el punto de vista de los derechos políticos esta condición de exclusión ciudadana se repetirá en nuestra historia constitucional a lo largo de más de 20 reformas constitucionales e inclusive hasta llegar a pleno siglo XX. Por citar un ejemplo la Constitución de 1936 en su artículo 32, inciso XIV, establecía como condición para que el ciudadano ejerciera el sufragio saber leer y escribir; cuando sólo el 10% de las personas sabían hacerlo.⁶ Tuvo que trascurrir una década para comenzar a experimentar los verdaderos efectos de la democracia representativa.

El año 1947 representa el primer cambio significativo en materia electoral cuando por fin se garantiza plenamente elecciones para todos los venezolanos; como sabemos el primer presidente electo por voto directo, universal y secreto fue Rómulo Gallegos en 1948. Estas elecciones marcan el comienzo de unos derechos ciudadanos que vendrán acrecentándose a lo largo de la primera mitad del siglo XX venezolano.⁷

Otro logro significativo en materia de ciudadanía política se produce después de la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958) cuando a raíz del 23 de enero de 1958 se recupera la democracia y se sanciona la Constitución de 1961.⁸ En el nuevo texto cons-

6. Constitución de 1936. Compilación de Picón Rivas, Ulises. (1944) “Índice Constitucional de Venezuela”. Caracas Editorial Élite

7. Para ampliar esta afirmación se recomienda el trabajo de Oscar Battaglini “El betancourismo 1945-1948: rentismo petrolero, populismo y golpe de Estado”. Editorial Monte Ávila Editores Caracas 1998.

8. Esta Constitución reconocía las autoridades regionales pero como se señala en el texto esta práctica entra en vigencia a partir de 1984 con la creación de la COPPRE.

titucional se establece que la elección presidencial se completa con la posibilidad de elegir a las autoridades regionales; aunque esto último solo será posible cuando se cree en 1984 la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) dirigida por Ramón J. Velásquez y que impulsa una política para la descentralización territorial que propone la puesta en práctica de elecciones para los Concejos Municipales, Alcaldes y Gobernadores. Conflictos sociales como El Caracazo en 1989 obligaron a Carlos Andrés Pérez a aceptar la propuesta de R. J. Velásquez.

Si bien la Constitución de 1961 abre el camino para la participación directa del venezolano en los procesos electorales mediante la llamada democracia delegativa; hoy contamos con una nueva Constitución sancionada en 1999 y que brinda la posibilidad de participar de manera más directa en la toma de decisiones del Estado. Esta nueva constitución permite convocar a referéndum revocatorio, consultivo y seleccionar a cada uno de nuestros representantes a nivel nacional, estatal y municipal; igualmente podemos elegir a los miembros de la Asamblea Nacional y Parlamento Latinoamericano al igual que a representantes indígenas lo cual denota la manera progresiva en que los derechos ciudadanos se consolidan cada vez más.

Lo que pretendemos con esta reseña histórica es aclarar que la democracia y el derecho a participar de manera directa han costado, y que cada logro alcanzado de manera individual y colectiva en materia de derechos y libertades ciudadanas debe ser reconocido y valorado por todos los venezolanos. Desde este punto de vista social podemos concluir son muchos los logros, y la independencia entendida como el proceso que promueve derechos igualitarios entre todos los venezolanos para poder ser elegidos y ser electores se ha cumplido a pesar de que a algunos se les ocurra que falta mucho por hacer. Evidentemente la democracia participativa y protagónica impulsada recientemente por el gobierno bolivariano continúa evolucionando a través de la

puesta en marcha de las comunas y el poder popular. En este sentido la democracia delegativa y representativa de la cuarta república es superada una y otra vez, de manera que el venezolano común puede involucrarse más en la toma de decisiones del Estado. Lo importante en este sentido, es asumir un sentido de pertenencia, compromiso político y participación protagónica para que la democracia venezolana continúe fortaleciéndose.

2. Dependencia e Independencia Económica

Del enclave agroexportador al minero monoexportador

Desde el punto de vista económico, el proceso independentista que se inicia en abril de 1810 debió acabar con la dependencia económica heredada de la colonia ya que en ésta predominaba un modelo de producción latifundista con mano de obra esclava. En este aspecto, los líderes de la independencia no presentaron propuestas concretas que renovaran el modelo de plantación agrícola heredado de la colonia; por el contrario sancionaron leyes que beneficiaban a los bancos o casas comerciales y perjudicaban a los dueños de las tierras.⁹

Lo ideal en este sentido era impulsar una renovadora reforma agrícola que promoviese una explotación intensiva de la tierra con predominio de inversión de capital para maquinarias que hiciesen más rentable y competitiva la producción de café, cacao y todos los renglones que se producían para la exportación.

La falta de gerencia y conocimiento por parte de los funcionarios encargados del ramo agrícola y pecuario facilitó la penetración de capitales ingleses mediante la constitución de casas comerciales que prestaban dinero a los pequeños y medianos propietarios de tierras con altas tasas de interés. Este fenómeno especulativo facilitó el embargo de muchas de estas tierras y su pronta subasta en el mercado nacional.

9. Regulaciones como La Ley sobre Libertad de Contratos (1834) y La Ley de Espera y Quita (1841) promovidas durante el gobierno de Páez.

Como se acaba de plantear la ilusión del liberalismo económico durante los primeros días de la república como un modelo a seguir, hizo que José Antonio Páez sancionara la famosa Ley sobre Libertad de Contratos promulgada en 1834 y la igual famosa Ley de Espera y Quita de 1841. Este fue el inicio de un proceso de enclave económico y dependencia de corte liberal.¹⁰ Como se menciono anteriormente, esta ley facilitó el embargo de muchas tierras fértiles que pasaron a manos de la banca inglesa para ser posteriormente revendidas a precios de gallina flaca.

La falta de atención de los gobiernos decimonónicos por resolver las precariedades de los campesinos y terratenientes, termina por hacer crisis generando cuantiosas pérdidas a los productores nacionales y al gobierno de turno por la disminución en la carga impositiva que esto generaba a raíz de la disminución de exportaciones e importaciones. Un ejemplo claro de esta realidad la encontramos en el año de 1899 fecha en que se produce una crisis cafetalera en el mercado mundial afectando nuestra economía durante el gobierno de Ignacio Andrade.¹¹

Nuestra historia nos muestra como a partir de la crisis de 1899 se produce la Revolución Liberal Restauradora liderada por Cipriano Castro y como éste una vez en el poder, obliga a la banca interna a financiar al gobierno.¹² Igualmente la historiografía narra cómo la falta de pago de las deudas contraídas por Cipriano Castro con la banca interna y el retardo en pagos que debían efectuarse a compañías que se encargaban de la construcción de vías ferroviarias, desatan la lla-

10. Sobre este punto se recomienda la lectura de Elías Pino Iturrieta "Las Ideas de los Primeros Venezolanos", publicado por la editorial Monte Ávila. Caracas 1993.

11. Sobre la crisis cafetalera consultar: Pacheco, Emilio. (1984) "De Castro a López Contreras", Caracas, Editorial Fuentes y Asociados.

12. Evidentemente el país se encontraba en bancarrota por la crisis cafetalera de 1899 y adicional a esto el presidente Castro notó ciertas irregularidades en materia de contratos con algunas trasnacionales extranjera y se negó a cancelar algunas deudas que consideraba injustas. Esto aunado al nacionalismo que impone originados intentos de golpe de Estado.

mada Revolución Libertadora y el famoso Bloqueo, ambos en 1902.¹³ Se hace necesario aclarar que para comienzos del siglo XX inicia en Venezuela la explotación intensiva de minas de asfalto y los primeros yacimientos de petróleo en nuestro país situación esta que generó que el gobierno de Castro desatendiera la inversión en materia agrícola y se preocupara por la situación petrolera. Todos estos acontecimientos aceleran el deterioro de la producción agrícola y con ello la economía nacional en materia agraria.

Sin embargo, esta situación político- económica sufrirá una transformación importante cuando comience la explotación de minas de asfalto y la riqueza petrolera en Venezuela. Es importante señalar, en este sentido, que parte del conflicto entre Cipriano Castro y las compañías trasnacionales se debió a que el presidente hizo una minuciosa revisión sobre los diferentes contratos establecidos por el gobierno venezolano en relación a la explotación de minas de asfalto: la revocación de algunos contratos y la reorientación de otros, son los detonantes de su repudio a nivel internacional.¹⁴

Desde el punto de vista de producción petrolera, es en el Zulia donde aparecen los primeros yacimientos importantes de petróleo, principalmente en la cuenca del Lago de Maracaibo; igualmente grandes yacimientos aparecerán posteriormente en la región oriental de Venezuela. Para mediados del siglo XX se encontraban consorcios petroleros internacionales realizando sus primeras inversiones en actividades de exploración, perforación y explotación de petróleo de manera que antes de terminar la primera mitad del nuevo siglo el nuevo presidente Juan Vicente Gómez había otorgado la mayoría de las concesiones al capital norteamericano.¹⁵

13. Para profundizar sobre este tema se recomienda la lectura de la obra de Mariano Picón Salas "Los Días de Cipriano Castro". Editorial: Monte Ávila Editores. Caracas 1991.

14. Puede ampliar este planteamiento en la compilación hecha por Elías Pino Iturrieta denominada "Cipriano Castro y su Época" Editorial: Monte Ávila Editores Pag.113-130.

15. Pueden puntualizar sobre este aspecto consultando el trabajo de Manuel Caballero sobre "Gómez el Tirano Libera". Editorial Monte Ávila 1994 ó revisando la compilación de Elías Pino Iturrieta Pobre "Juan Vicente Gómez y su Época". Editorial Monte Ávila Editores, Caracas 1993.

Las primeras compañías que licitaron y recibieron luz verde para extraer el asfalto y el petróleo fueron: La New York & Bermúdez Company que venía operando desde finales del siglo XIX, igualmente lo harán a lo largo de nuestra historia la Creóle, la Caribbean Petroleum Co, creada en New York, entre otras hasta su nacionalización el 1 de enero de 1975.¹⁶

Desde el principio las trasnacionales petroleras aprovecharon el estatuto de privilegios sancionado por Juan Vicente Gómez para asegurar la participación de los inversionistas y constituir un capital monopolista que en nada o muy poco contribuyó con el desarrollo económico en Venezuela; por el contrario las compañías otorgaban regalías que no superaban al famoso Fifty - Fifty (50/50) impuesto por el gobierno de Isaías Medina Angarita con la reforma petrolera de 1943.¹⁷

Los efectos de orden social y económico productos del enclave minero monoexportador petrolero comenzaron a visualizarse a través de lo que historiadores como Agustín Blanco Muñoz y Julio Godio denominaron oposición entre campo y ciudad. Según estos autores, la mayoría de los venezolanos comenzaron a desplazarse de los campos a lugares donde se producía la extracción del oro negro con la intención de conseguir mejores condiciones de vida. Así por ejemplo al Zulia llegan andinos, margariteños, y algunos importados de las islas del Caribe e inclusive refugiados de Europa después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Esta dinámica dio paso a ciudades como Cabimas, Ciudad Ojeda, Mene Grande, Lagunillas entre otras que se encuentra en el oriente del país y que nacen al margen de la actividad petrolera.¹⁸

16. Para puntualizar este planteamiento se recomienda la consulta del trabajo de Nikita Harwich Vallénilla "Asfalto y revolución la New York & Bermúdez Company. Editorial Monte Ávila. Venezuela 1992.

17. Información tomada de. Uslar Pietri, Arturo "Golpe y Estado en Venezuela" Editorial Norma Colombia 1992.

18. Sobre esta afirmación puede consultar a Blanco Muñoz Agustín "Oposición entre Campo y Ciudad" Editorial de la UCV. Caracas 1974 y a Godio Julio "El Movimiento Obrero Venezolano 1850-1944" Editorial Ateneo de Caracas.1980.

De esta manera comienza un lento proceso de abandono del campo por parte de los jóvenes campesinos en busca de mejores condiciones de vida. Según datos aportados por Luis Cipriano Rodríguez entre 1917 y 1937 “el proceso de concentración de la tierra avanza mediante procedimientos de despojo a campesinos, robos de tierras nacionales, violencia y explotación ganomalista, cambio de tierras agrícolas en potreros, e inutilización de terrenos fértiles por las empresas del petróleo, con notorio sacrificio de áreas propias para la tecnificación y fomento del trabajo agroindustrial”.¹⁹

Sin embargo, algunos años después se consolida un proceso de nacionalización de la industria petrolera que había comenzado con la reforma petrolera de 1943 y que vino a materializarse definitivamente el 1ro de enero de 1975.²⁰ Con la nacionalización de la industria petrolera el panorama parecía cambiar; la nueva PDVSA ya no quedaba en manos de transnacionales, le tocaba al gobierno de Carlos Andrés Pérez poner orden a una industria creciente y reproductiva con nuevos yacimientos y grandes expectativas; a pesar de ésto, la nacionalización dio paso a nuevas formas de dependencia. Por un lado el gobierno tuvo que pagar grandes cantidades de dólares para indemnizar a las trasnacionales afectadas por la expropiación; y por el otro, no contaba con personal capacitado y la tecnología adecuada para renovar la industria, a la vez que continuaba dependiendo de los repuestos importados para la parte operativa como taladros, perforadoras, dragadoras entre otras.

La realidad anteriormente descrita obligó a Carlos Andrés Pérez y a muchos de los posteriores gobiernos a ofrecer licitaciones a contratistas trasnacionales que prestasen servicios para la exploración, perfora-

19. Para ampliar se recomienda el trabajo de Luis Cipriano Rodríguez “Historia de las Ideas Anticomunistas”. Fondo editorial IPSME. Caracas Mayo 2010, Pag.43.

20. Se recomienda la lectura de: Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer. “Renta petrolera y distribución factorial del ingreso en: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/RentaPetrolera.pdf>

ción y explotación de pozos en nuevos yacimientos; reproduciendo el mismo modelo de dependencia tecnológica supuestamente superada por la nacionalización. Esta situación se agrava cuando en 1996 la baja en los precios del petróleo obligan al gobierno del ex presidente Dr. Rafael Caldera y su Ministro de Planificación y Desarrollo Teodoro Petkoff a acudir al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial continuando con las políticas neoliberales -impulsadas en un primer momento por Carlos Andrés Pérez durante su segundo mandato - bajo el supuesto de “renovar” aún más la industria petrolera. Este programa llevó por nombre “La Agenda Venezuela”.

La Agenda Venezuela representó, a nuestro entender, otra forma de dilapidar nuestras riquezas, pues promovía el retorno de asociaciones estratégicas petroleras en el sector gasífero y traspasarlo a actividades conexas al sector privado bajo un esquema de ganancias compartidas. Para ese momento se ofertaron 10 áreas de las cuales fueron otorgadas ocho; un ejemplo claro de este proceso se pone en evidencia al encontrar veinticinco empresas explotando catorce campos marginales con la intención de activar cinco refinerías en el área de Jose del Estado Anzoátegui.²¹

Rafael Caldera quiso continuar con el plan de privatizaciones iniciado durante el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez; plan que había sido detenido por Ramón J. Velásquez en su corto período. Para ello, planeó privatizar Siderúrgica de Orinoco (SIDOR) y otras empresas básicas, aunque en la práctica pudo sólo llevar adelante la venta de la empresa de aluminio VENALUM, que fue adquirida por el consorcio empresarial extranjero “Amazonia”. En materia petrolera, PDVSA aceleró el proceso de apertura petrolera, que tenía como objetivo primordial, la búsqueda de nuevos capitales para llevar a cabo un vasto programa de inversiones. La apertura petrolera encontró grandes

21. Agenda Venezuela. Dos etapas en la política exterior de Venezuela. Carlos A. Romero en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pj=d=S0303-97572003000100013&lng=es&nrn=iso

resistencias en los sectores de izquierda, en especial, desde el partido “Patria Para Todos” (PPT), que acusó al gobierno de querer desnacionalizar a la principal industria del país.

Definitivamente la apertura petrolera promovida durante el último gobierno del Dr. Rafael Caldera representó una nueva forma de hipotecar la riqueza venezolana, sobre todo la que tenía que ver con nuestras reservas probadas en la faja petrolífera del Orinoco catalogada como bitumen y vendida a precios irrisorios, atendiendo como siempre a los intereses transnacionales en detrimento del interés nacional.

Los últimos efectos de la dependencia económica petrolera se sintieron en el año dos mil ocho; para ese entonces el gobierno bolivariano aplicó un plan de austeridad y un endeudamiento interno con la banca; igualmente acudió a las reservas internacionales para paliar la crisis intermitente generada, una vez más, por la fluctuación en los precios del barril de petróleo. Estas bajas intermitentes en los precios del petróleo son el indicador más evidente en materia de dependencia económica.

La debilidad de nuestra economía es más que evidente, nuestra riqueza y estabilidad están sujetas a los precios del petróleo en el mercado internacional; nuestras reservas internacionales han disminuido progresivamente de 35 mil millones de dólares sostenidos durante buena parte del año 2000 y hoy se encuentran en 30.000 millones de dólares; es necesario aclarar que esta disminución obedece al considerable gasto social que el Estado ha tenido que hacer para palear y disminuir los niveles de pobreza aún existentes en buena parte del territorio nacional. Afortunadamente los precios del oro negro en el mercado mundial continúan en ascenso, al punto de obtener 116 dólares por barril por lo menos hasta marzo de 2012.

Aunque hasta los momentos la suerte nos sonrío no debemos olvidar que en cualquier momento los precios del barril de petróleo venezola-

no pueden bajar y necesariamente tendremos que acudir nuevamente al endeudamiento interno o simplemente tocar las puertas –como hoy lo hace la Comunidad Económica Europea- del Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM); de manera que este ciclo de dependencia continuará como una enfermedad intermitente pero dependiente de la actividad minero monoexportadora de petróleo. Creemos que esta realidad debe cambiar y que el Estado debe luchar por diversificar nuestra producción petrolera sujeta hasta ahora a una economía de enclave por otro modelo agroindustrial que complemente nuestro mercado actual.

Definimos al enclave económico como una actividad productiva que se localiza en determinada región, explotando intensamente un solo producto mientras dura la demanda del mercado. Generalmente esta actividad cuenta con predominio de mano de obra explotada y barata, dejando poco o nulo provecho para el país donde se desarrolla, pues no existe reinversión ni diversificación de la economía, ni genera un mercado regional de producción y consumo. Las ganancias contribuyen al crecimiento de las fortunas personales de los productores, mientras que el Estado tiene escasa o ninguna intervención más allá de la captación de ingresos fiscales.²² Consideramos que este modelo que se ha arraigado a lo largo de nuestra historia económica tiene que ser revertido.

Hoy podemos señalar que los efectos del enclave minero monoexportador están cambiando gracias a los nuevos convenios que el gobierno bolivariano ha realizado al diversificar las licitaciones en materia de explotación de petróleo pesado; esto permite promover la competitividad entre las diferentes transnacionales que actualmente mantienen operaciones en nuestro territorio.

22. Este término puede ser ampliado consultando a F.H. Cardozo en su obra “Dependencia y Desarrollo en América Latina” Editores Siglo XXI México 2002.

3. ¿Cómo Salir Adelante?

Sembrar el Socialismo

Sembrar el socialismo no es una idea nueva; ya Alberto Adriani y Arturo Uslar Pietri lo había asomado en pleno siglo XX de otra manera cuando planteaban la idea de sembrar el petróleo. Nuestra riqueza petrolera debe promover la inversión en otras áreas que impulsen la diversificación de la economía venezolana; igualmente las actividades propuestas deben generar crecimiento económico y relaciones sociales de producción de manera que fomente el pleno empleo.

Como se planteó al inicio del ensayo, la actividad petrolera representa el principal potencial energético de nuestro país. Según datos aportados por el actual Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, Venezuela posee solo en la faja petrolífera del Orinoco un promedio de 77 millardos de barriles (12,2 millardos de m³) de lo que llama “petróleo de reservas probadas”. Según datos de la estatal petrolera; las reservas certificadas de petróleo en la República Bolivariana de Venezuela ascienden a 152 mil 561 millones de barriles lo cual demuestra el gran potencial que aún posee nuestro territorio en materia de hidrocarburos.²³

Actualmente y según información de Banco Central de Venezuela nuestro país posee una reserva internacionales en promedio de 27.485 millones de dólares que se encuentran depositados en el Banco Central y 731 millones en el Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM), mecanismo creado para contrarrestar riesgos mayores en la economía. Toda esta riqueza representa un potencial energético que puede sacar al país del subdesarrollo.²⁴

23. Para ampliar consulta el siguiente enlace: <http://www.lapatilla.com/site/2011/07/18/o pep-certifica-que-reservas-de-petroleo-de-venezuela-son-las-mas-grandes-del-mundo/>

24. Según datos del Banco Central de Venezuela. En <http://www.bcv.org.ve/>. La consulta se hizo en el mes de marzo de 2012.

Por otro lado, y en materia petrolera, el gobierno venezolano a través de PDVSA cuenta con nuevos proyectos de explotación de petróleo pesado en la Faja Petrolífera del Orinoco que representan una inversión multimillonaria. Estos acuerdos generan inversiones de capitales y tecnologías considerables en el área petrolera. Recordemos que la reinversión de capital en el aparato productivo y la innovación tecnológica a través de transferencia de tecnología son piezas claves para salir del subdesarrollo.

Un ejemplo claro de esta nueva dinámica se puede observar en los nuevos acuerdos que el gobierno bolivariano ha suscrito con diferentes empresas internacionales aplicando justicia en cuanto a la repartición de concesiones e inclusive tomando en cuenta al capital nacional que ha decidido invertir en los nuevos proyectos de exploración, perforación y explotación de hidrocarburos.

La prueba más evidente de este nuevo modelo de gerencia aplicado por PDVSA lo encontramos al analizar los acuerdos suscritos entre la estatal petrolera y los inversionistas que actualmente tienen sus operaciones en algunos de los bloques que constituyen la faja petrolífera del Orinoco. Cabe destacar que la anterior gerencia de PDVSA no le dio el valor justo al petróleo pesado que se encuentra en la faja petrolífera.

En la década de los noventa los precios del barril de petróleo bajaron tanto que lo producido en la faja se le restaba importancia e inclusive era catalogado como bitumen; afortunadamente hoy los precios del barril petrolero venezolano se han mantenido estables y con buen margen de incremento generando que el petróleo pesado sea atractivo para el capital internacional.

Según datos aportados por PDVSA el área total de la faja petrolífera del Orinoco representa 55.314 Kilómetros cuadrados de los cuales están en proceso de explotación 11.593 Kilómetros cuadrados distribuidos en veintisiete bloques con nombres de algunas batallas que ayu-

daron a consolidar la independencia latinoamericana, a saber: Boyacá con seis bloques, Junín con diez, Ayacucho con siete y Carabobo con cuatro bloques. Cada uno de estos bloques representa una inversión multimillonaria; igualmente las empresas que ganaron las licitaciones se comprometieron a incorporar nuevas técnicas para tratar el petróleo pesado e iniciar un desarrollo sustentable con tecnología de punta.

Entre las empresas que ganaron la licitación se encuentran: ONGC de la India, LUKOIL de Rusia, CNPC de China, Repsol YPS de España, PETROPARTS de Irán, Petrobras de Brasil entre otras de gran importancia. Cabe destacar que este proceso licitatorio acaba con los monopolios que algunas empresas petroleras trasnacionales mantenían en Venezuela.²⁵

Entre las nuevas tecnologías para tratar y refinar el petróleo se encuentra la optimización de pozos y fluidos de perforación como los pozos multilaterales Bes y BCP de alta calidad; recuperación térmica SAGD. THAI-CAPRI, combustión en sitio, perforación en frío, entre otros avances de reconocida calidad y confiabilidad.

Igualmente y a través de la Agencia Bolivariana de Noticias se divulgó una información en la que se señalaba que Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) a través de su filial PDVSA Industrial, S.A. presentó oficialmente el primer taladro de perforación petrolera ensamblado en la República Bolivariana de Venezuela. Según la misma fuente la presentación del PDV-21 se realizó durante el Acto de Clausura de la Octava Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China, que se realizó en la ciudad de Caracas entre el 20 y 22 de diciembre del 2009. Este logro de la Revolución Bolivariana y los trabajadores de la nueva PDVSA se materializó con la conformación de la Empresa Socialista Industria China Venezolana de Taladros, S.A. (ICVT), ubicada en Palital, municipio Independencia del Estado Anzoátegui.²⁶

25. PDVSA Planes Estratégicos presentados en láminas diapositivas agosto de 2005.

26. Agenda Bolivariana de noticias. Buscar el de fecha 23 de diciembre de 2009.

Para ese momento el presidente de la República, Hugo Chávez, expresó su agradecimiento para con los chinos, quienes están contribuyendo en el logro definitivo de la independencia tecnológica e industrial que merece nuestro país. Asimismo el presidente comentó que con la fabricación de estos taladros en el país podremos tenderles la mano a países aliados como Bolivia y Ecuador, quienes también poseen demandas en materia de exploraciones y perforaciones petroleras.

La segunda etapa de desarrollo 2010-2012 de la industria petrolera prevé la adquisición de herramientas para la elaboración de componentes con el objetivo de lograr la independencia tecnológica. La Industria chino-venezolana estima ensamblar seis equipos de perforación para la explotación petrolera antes del 2013.

La idea de este nuevo modelo de apertura petrolera es la de convertir la Faja Petrolífera del Orinoco en un eje impulsor del desarrollo sustentable mediante la valorización y desarrollo del recurso hidrocarburo respetando el marco legal y el plan de desarrollo de la nación.

Es importante señalar que, en contraposición con convenios anteriores, los nuevos convenios en la faja del Orinoco representan mayor producción de crudo y recuperación de reservas certificadas en un 20%, garantizando que los proyectos a terceros se ajustan a las leyes vigentes y comprometidos con el plan de desarrollo para la nación; y finalmente, permiten diversificar el mercado con otras naciones como Rusia, China, Bielorrusia entre otras de Latinoamérica y el Caribe.

El crecimiento tecnológico de la industria petrolera venezolana puede garantizar que nuestro petróleo pesado (CP y XP) y sus derivados compitan en el mercado internacional y mantener nuestra economía, por lo menos, hasta que dejemos de depender económicamente del oro negro; una adecuada orientación de la riqueza es la clave para salir adelante.

Reorientar la Riqueza Venezolana

Reorientar la riqueza petrolera nacional es un ensayo inconcluso; ya durante los primeros 40 años de democracia representativa se observó como la reforma agraria aplicada por Carlos Andrés Pérez fue un fracaso, envuelto por corrupción y populismo desmedido. El resto de los intentos en materia agrícola han sido muy débiles e inconsistentes y hoy por hoy, los esfuerzos en materia agrícola iniciados por la revolución bolivariana han tenido muchos tropiezos.

Sin embargo, en la actualidad nuevos programas como el Fondo de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Forestal y Afines (FONDAFA) busca promover y financiar proyectos orientados al desarrollo del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal con la intención de incrementar la participación de los productores en el proceso agroindustrial. Para el desarrollo de estos programas se destina una cantidad considerable de dinero que se desembolsa a los diferentes proyectos de desarrollo dirigidos por las Cooperativas y los Consejos Comunales.²⁷

Para el logro del objetivo anteriormente descrito, el Gobierno Bolivariano ha presentado un plan de gobierno que pretende entre el 2007 y 2013 consolidar la independencia económica; a grandes rasgos propone:

- 1- Refundación de un proyecto ético y moral que hunda sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.
- 2.- Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.

27. Ley de Reforma Parcial de la Ley del Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y afines (fondafa). Gaceta Oficial n° 37228 del 26 de junio de 2001.

- 3.- Transformar las relaciones sociales de producción construyendo una economía de tipo socialista basada en la propiedad social.
- 4.- Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo.
- 5.- Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.
- 6.- Profundizar la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe.
- 7.- Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- 8.- Apoyar integralmente a la población indígena.
- 9.- Promover el desarrollo humano familiar y socio - laboral.
- 10.- Fortalecer la accesibilidad a los alimentos.
- 11.- Brindar atención integral a la población con discapacidades.
- 12.- Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita.
- 13.- Reducir la mortalidad materno-infantil y en niños menores de cinco años.
- 14.- Fortalecer la prevención y el control de enfermedades.
- 15.- Propiciar la seguridad y soberanía farmacéutica.
- 16.- Garantizar la tenencia de la tierra.
- 17.- Promover el acceso a los servicios básicos.
- 18.- Promover mayor acceso al crédito habitacional.
- 19.- Fomentar y apoyar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas.

- 20.- Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población con énfasis en las poblaciones excluidas.
- 21.- Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
- 22.- Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria.
- 23.-Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
- 24.- Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
- 25.- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- 26.- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
- 27.- Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
- 28.- Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia.
- 29.-Incrementar la prevención de accidentes y de hechos violentos.

Estos veintinueve ítems forman parte de algunos de los objetivos que se ha propuesto el gobierno bolivariano al presentar su programa socialista Simón Bolívar 2007-2013 y que para nuestros efectos fueron transcritos textualmente.

Para alcanzar los objetivos propuestos el presidente y su gabinete ministerial tienen como misión y visión establecer un modelo productivo socialista que implica nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos y de distribución de la renta petrolera, lo que será el reflejo de un avance sustancial en el cambio de valores en el colectivo y en la forma de relacionarse los individuos

con los demás a saber: la comunidad, la naturaleza y los medios de producción. Este modelo de producción socialista se constituirá de la siguiente forma:

* Estará conformado básicamente por las Empresas de Producción Social, que constituyen el germen y el camino hacia el Socialismo del Siglo XXI, aunque persistirán empresas del Estado y empresas capitalistas privadas. Igualmente señala que las empresas de Producción Social estarán representadas por entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en los cuales el trabajo no promueva la discriminación social ni dé privilegios en el trabajo.

* En las EPS los trabajadores se apropiarán del excedente económico resultante, que se repartirá en proporción a la cantidad de trabajo aportado; la gestión será democrática y participativa y el peso relativo de la participación será con base en la persona y no con base en el capital aportado.

* Las EPS surgirán a partir de la multiplicación y crecimiento de experiencias exitosas de unidades asociativas existentes, de las que se establecen como resultado de la acción del Estado, y de la transformación de empresas del Estado o de empresas capitalistas privadas en EPS.

* La nueva forma de generación y apropiación de los excedentes económicos, será productivamente eficiente y productora de bienes y servicios de calidad, de tal modo que compitan exitosamente con las empresas privadas capitalistas del país y de los otros países con los cuales se intercambian bienes y servicios.

* Operará un tejido productivo entre las EPS, interconectado, que progresivamente abarcará el mayor número de actividades económicas, complementándose y apoyándose para beneficio colectivo de la comunidad y del pueblo en su conjunto.

- * Las demás empresas del Estado se transformarán en EPS mediante diversas estrategias aplicadas según las características propias de los procesos productivos, de las condiciones económicas y del desarrollo organizativo de los trabajadores.
- * Se avanzará sustancialmente en la consolidación del carácter endógeno de la economía, mediante la utilización progresiva de los recursos del país, con visión de futuro y respeto a las generaciones por venir, y dando prioridad a la satisfacción de las necesidades del país.
- * Se desarrollarán los encadenamientos internos de las actividades económicas fundamentales, principalmente las basadas en la existencia de materias primas y recursos naturales en el país, con la finalidad de potenciar la capacidad interna de producción de bienes y servicios.
- * Se diversificará el potencial exportador de bienes y servicios, una vez satisfechas las demandas internas, principalmente de aquellos basados en la existencia de materias primas y recursos naturales en el país, y con el mayor grado de elaboración posible, en tanto lo aconsejen adicionalmente las condiciones de los mercados externos. Para el comercio exterior, se hará énfasis en la complementación de los intercambios.
- * Se hará un énfasis particular para impulsar el logro de un desarrollo tecnológico interno que posibilite la autonomía relativa de las actividades productivas y de servicios necesarios para alcanzar y sostener el desarrollo, mediante el fortalecimiento de la capacidad de innovar, importar, modificar y divulgar tecnologías orientadas primordialmente a la satisfacción de las necesidades humanas que, a su vez, favorezcan el desarrollo científico.
- * El desarrollo de un sistema de innovación se logrará mediante la consolidación de una estructura socio-institucional y legal, de capital social, de redes de agentes interesados, de conocimiento de las

necesidades de la sociedad, de las experiencias alcanzadas y de los recursos necesarios. Contará con una cada vez mayor participación de los ciudadanos, para que aumente el conocimiento, y se reduzcan drásticamente las diferencias nacionales de acceso al mismo.

*La investigación y la demanda del sector productivo deben acoplarse, con el fin de abaratar costos, adaptarse a los nuevos mercados, aumentar la calidad de los productos y servicios y lograr una producción nacional eficiente. Es necesario que existan investigaciones científicas y tecnológicas privadas, para generar innovación permanente y hacer eficiente al sector privado nacional.

* El desarrollo y fortalecimiento de la manufactura y los servicios se hará principalmente con fundamento en las cadenas productivas con ventajas comparativas, incluidas las basadas en los recursos naturales disponibles, promoviendo el uso eficiente de los recursos y orientando la producción en primer lugar a la satisfacción de las necesidades humanas. Además de la industria energética, serán desarrollados con especial énfasis la industria básica no energética, la producción de alimentos, la manufactura en general, los servicios básicos para la población y en apoyo a la producción, el turismo y otros.

* En lo referente a la producción de alimentos, la base de la garantía de la seguridad alimentaria será el desarrollo rural integral cuyo alcance trasciende la actividad productiva agrícola, uno de cuyos componentes es la producción de alimentos. La visión de la agricultura no se restringe a lo alimentario, sino que incluye los cuatro subsectores: Vegetal, Animal, Forestal y Pesquero, y la actividad agrícola está llamada a cumplir un importante papel en la ocupación del territorio, la redistribución del ingreso y el aporte de otras materias primas a la industria.

* La soberanía alimentaria implica el dominio por parte del país de la capacidad de producción y distribución de un conjunto significativo

de los alimentos básicos que aportan una elevada proporción de los requerimientos nutricionales de la población.

* Para el desarrollo de la capacidad interna de producción de alimentos aprovechando las capacidades propias del país, se elevará sustancialmente la inversión productiva en la agricultura y particularmente en materia de riego, saneamiento de tierras y vialidad rural.

* Para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola se tomarán acciones en el ámbito nacional y en las relaciones internacionales. Entre tales desventajas están la rigidez estructural de la oferta agrícola, la estructura agroindustrial concentrada como demandante de materias primas y proveedora de bienes de consumo intermedio y final, los subsidios a la producción que utilizan los principales países exportadores.

Finalmente la empresa del Estado dedicada a la explotación de los hidrocarburos, dada su extraordinaria capacidad de compra y contratación, alcanzará un papel fundamental en el desarrollo de las EPS, delegando progresivamente actividades productivas específicas en ellas, de acuerdo con el nivel de complejidad que requieren las tareas y las capacidades desarrolladas en el país y fomentando nuevas EPS que la conecten orgánicamente con el tejido productivo nacional.

Como podemos observar el plan socialista Simón Bolívar 2007-2013, responde primordialmente a las necesidades humanas y está menos subordinado a la reproducción del capital puesto que la generación de riqueza se destinará a satisfacer las necesidades básicas de toda la población de manera sustentable. Para ello el gobierno bolivariano conservará el control total de las actividades productivas que sean de valor estratégico para el desarrollo del país y el desarrollo multilateral. Igualmente este proyecto pretende fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al

conocimiento mediante convenios con otros países que impliquen la transferencia de tecnología y mediante el apoyo a la inventiva popular.

El Gobierno Bolivariano representado por el presidente constitucional Hugo Rafael Chávez Frías y su gabinete ministerial consideran que es necesario un cambio de corte revolucionario en la estructura económica, política y social del país pues la riqueza petrolera no puede seguir dilapidándose en programas de corte populista e inversiones no reproductivas que en nada resuelven los problemas de dependencia.

La industria petrolera a través de PDVSA ha entendido que la riqueza petrolera y nuestro potencial energético deben servir como catalizador e impulsar el crecimiento de otros sectores de la economía. Sembrar el petróleo, palabras acuñadas por Alberto Adriani y Arturo Uslar Pietri, viene a complementarse con un nuevo ideal como el representado por el modelo productivo socialista. Sembrar el petróleo hoy día equivale a sembrar el socialismo y éste último pretende promover la igualdad entre todos los venezolanos.

El proyecto nacional Simón Bolívar propuesto por el ejecutivo nacional y puesto en práctica a partir del 2007 plantea una especie de utopía al proponer un sistema en el que todos seamos iguales. Pensar en una actividad productiva y que esta genere ganancias solidarias repartidas entre iguales puede ser posible si dejamos de lado el egoísmo y el individualismo. El socialismo del siglo XXI pretende enseñarnos desde el área más compleja como son las relaciones económicas, que es posible construir una nación con un sentido de humanismo. Los Consejos Comunales, las Cooperativas, los Programas de Desarrollo Endógeno son propuestas que sólo logran consolidarse cuando cambiamos de mentalidad.

Los créditos que ofrece el Banco Comunal son otorgados por el gobierno bolivariano gracias a la renta petrolera. El petróleo actúa en este sentido como potencial energético que permite transformar una ri-

queza estática por otra de carácter dinámica. La ciencia establece que la energía no se destruye, se transforma, lo que el gobierno bolivariano pretende con la siembra del socialismo no es otra cosa que transformar la pobreza en riqueza, combatir el desempleo con actividades económicas que lo generen.

La siembra del petróleo y del socialismo ha sido puesta en práctica mediante micro créditos para los medianos y pequeños empresarios, mediante proyectos productivos que presentan los Consejos Comunales o en otro caso presentado por las cooperativas. Es importante destacar que cuando el gobierno bolivariano asume la administración de una empresa improductiva lo hace no para generar un capitalismo de Estado sino para convertirla en una fuente que proporcione bienes y trabajo para todos los venezolanos.

La recuperación de algunos latifundios, la expropiación de otros por sus niveles de improductividad y siempre respetando el marco legal, se han constituido en mecanismos obligantes para hacer de estas tierras modelos productivos en materia agrícola y pecuaria; sabido es que el gobierno nacional ha tenido que importar productos de primera necesidad para equilibrar el déficit de algunos productos como granos, leche, carne, pollo entre otros de vital importancia para la nutrición de nuestros niños y pueblo en general.

Sin embargo, esta dependencia alimentaria viene mermando al observarse que muchas de las tierras recuperadas han brindado sus frutos de manera que poco a poco se viene contrarrestando la dependencia de alimentos. Entre los alimentos de la cesta básica que hoy se consiguen en los mercales y pedevales se encuentran el arroz, algunos granos como caraotas y arvejas, café, harina precocida, aceite, margarina y otros productos de primera necesidad que son colocados en el mercado nacional a precios solidarios. Por otro lado, es necesario aclarar que muchos de estos productos son trasladados de manera ilegal a

otros países por la frontera haciendo que en algunas oportunidades escaseen. Combatir el contrabando de mercancía, la usura y la especulación son, entre otras cosas, líneas de acción prioritarias para contrarrestar el déficit alimentario y reducir los niveles de inflación.

Independencia Tecnológica

El otro tipo de dependencia al que se debe hacer referencia es a la falta de tecnología para procesar los recursos naturales que aún nos quedan. En este sentido, es necesario aclarar que se están tomando medidas importantes para promover el desarrollo tecnológico mediante el apoyo a la inventiva popular y otros mecanismos como lo es el hecho de enviar a estudiante venezolanos bajo la modalidad de beca estudios para que se formen en otros países considerados aliados económicos. El fin último de este programa consiste en propiciar la producción y transferencia de tecnologías.

Actualmente el Ministerio de Ciencia y Tecnología apoya el desarrollo de tecnología popular otorgando financiamiento a proyectos que dinamicen la economía de producción socialista y otros inventos que ayuden a mejorar las relaciones sociales de producción en el área del campo, pesquero y petrolero.²⁸ Igualmente, Fundación Gran Mariscal de Ayacucho ha roto todos los récords en otorgamientos becas para estudios nacionales e internacionales y hoy mantiene convenios con China, Brasil, Argentina, Alemania, entre otros países de América latina y el mundo.²⁹

El Estado venezolano mediante convenios con otras naciones pretende importar tecnología en diferentes áreas del conocimiento. Se han firmado muchos acuerdos de intención, algunos están en ple-

28. http://www.cdc.fonacit.gob.ve/cgi-win/be_alex.exe?Descriptor=CONICIT-VENEZUELA&Nombrebdc=fonacit&TSalida=d

29. Pagina Web en: <http://www.fundayacucho.gob.ve/vistas/index.php>

no desarrollo y otros se encuentran en su fase inicial. Entre los que actualmente se encuentran generando beneficios cabe mencionar la empresas de los celulares “vergatarios” patrocinados por Movilnet, también se suman a los esfuerzos de la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV) en relación a la producción nacional de computadoras de escritorios y portátiles Lenovo y otros equipos de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS); igualmente a nivel automotor existen convenios con Irán para construir vehículos venezolanos con mano de obra y materia prima venezolana.³⁰ En materia tecnológica estos son los primeros pasos sólidos que se observan; igualmente se debe orientar el camino hacia el régimen de sustitución de importaciones.

Evidentemente el camino a seguir no es fácil y actualmente dependemos, a gran escala, de productos importados; sin embargo, esta claro que apoyando al inventor popular y con el apoyo de las universidades a través de los Programas de Formación Nacional³¹ (PNF) podremos sustituir lo importado por producción nacional.

3. Economía Nacional y Socialismo del Siglo XXI

Economía Nacional

Continuando con la idea inicial y que tiene que ver con los procesos de dependencia económica y nuestra situación actual en ese campo, se hace necesario presentar un balance sobre como operan los sectores de la economía en nuestro país. En relación a ésto comenzamos señalando que el sector primario, específicamente el que tiene que ver con la producción agrícola y pecuaria, no satisface la demanda interna de los consumidores venezolanos razón por la cual el gobier-

30. Amplia consultando la siguiente dirección: <http://autoswow.com/tag/convenio-venezuela-iran/>

31. Resolución 2.963 Caracas 13 de mayo de 2008. En: http://www.cepep.org.ve/ead/file.php/1/MP_IUETLV_SA/PNF/resolucion_2963.pdf

no bolivariano, para equilibrar el déficit, ha tenido que promover la importación de ciertos productos como carne, pollo, leche, entre otros de primera necesidad que permita satisfacer una demanda interna evidentemente elevada.

Las importaciones de productos alimenticios en nuestro país ha sido una de las variables que el gobierno ha tenido que considerar para evitar procesos inflacionarios derivados de la especulación y la usura cuando falta un producto de primera necesidad. Necesario es en este sentido promover un crecimiento económico en las áreas que demanden atención.

En cuanto al sector primario cabe destacar que la modalidad del sistema de plantación conuco en un sistema latifundista y en otros casos bajo un esquema de contratación informal son parte de la debilidad que presenta la productividad en el campo; igualmente la falta de apoyo crediticio por parte de la banca privada para programas de desarrollo agrícola agudizan el problema planteado. A todo esto se suma la falta de interés por parte de los dueños de las tierras en acatar las recomendaciones de algunas instituciones gubernamentales como las promovidas por la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (Fondafa); estas son, en buena medida, causa de nuestra dependencia agroalimentaria y raíz del deterioro en la producción agrícola.

El desarrollo del sector primario debe ser prioridad en los programas de desarrollo propuestos por el gobierno venezolano. Estimular la producción y desarrollo agro industrial, a través de programas de asesoramiento reducirán las importaciones de alimentos hoy deficitarios.

Por otro lado, el sector secundario es el que menos genera relaciones sociales de producción, tenemos ensambladoras en vez de tecnología para construir automóviles; nuestros astilleros son utilizados para reparar y no para construir barcos; igual sucede con las partes y repues-

tos de automóviles y con toda la tecnología que se utiliza en nuestra vida cotidiana. La materia prima abundante como el hierro, aluminio, son despachadas por el Delta del Orinoco sin más beneficios que los generados en la siderúrgica de Guayana. Esto forma parte de una realidad signada por la falta de tecnologías que no permite transformar las riquezas que aún nos queda.

Venezuela se ha convertido en un país importador de bienes manufacturados: de Estados Unidos y de Asia traemos y consumimos lo más mínimo, desde hojas de afeitar que muchas veces son elaboradas con acero de la Siderúrgica de Guayana hasta los productos tecnológicos más caros del mercado.

Esta dependencia tecnológica igualmente genera procesos inflacionarios pues son adquiridas por dólares del mercado negro. Los importadores muchas veces utilizan el subsidio otorgado por la Comisión de Administración de Divisas³² (CADIVI) para importar la mercancía y de igual modo cuando asignan precios a sus productos lo hacen tomando como referente el dólar paralelo. Cualquiera que haya comprado un vehículo puede observar la diferencia inaudita de precios que estos poseen en comparación con otros mercados de Latinoamérica. Sin embargo, debemos reconocer que se está promoviendo la transferencia tecnológica y la inventiva popular para minimizar la dependencia en este sector; un ejemplo claro en esto lo observamos cuando se impulsa la venta de teléfonos, computadoras y vehículos iraníes ensamblados en Venezuela y a precios justos.³³

En relación al sector secundario pensamos que tiene que evolucionar para que los venezolanos puedan acceder a bienes transformados de calidad y buenos precios. El régimen de sustitución de importaciones puede ser la clave para acabar con la dependencia tecnológica de

32. <http://www.cadivi.gob.ve/>

33. Periódico Noticias 24 en: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/298548/este-viernes-las-empresas-cantv-y-movilnet-realizan-una-jornada-vergataria/>

un país siempre y cuando se brinde apoyo a la innovación tecnológica y a la inventiva popular. De igual modo el gobierno bolivariano debe exigir a los inversionistas extranjeros ya sea en materia petrolera o en otras inversiones promover la transferencia de patentes en tecnología de punta.

Finalmente el sector terciario es el que mayor actividad genera en los países en vías de desarrollo. En Venezuela la cadena de distribución de la mercancía hace que ésta pase de unas manos a otras encareciendo el costo final de cualquier producto proveniente del sector primario o secundario. Se estima que más del 46% de la población venezolana trabajan en este sector.³⁴ Una de las debilidades del sector terciario es que éste, a pesar de ser abundante, genera pocos ingresos fiscales por concepto de impuestos debido a que buena parte de la distribución de la mercancía se hace a través de operaciones en el mercado informal. El gobierno ha tratado de sopesar este problema con el impuesto al valor agregado (IVA) y fomentando una cultura tributaria, pero la evasión sigue creciendo en la medida en que crece la demanda del consumidor. Formalizar esta situación de empleo para garantizar ingresos fiscales fijos y reglamentar al buhonero venezolano en materia de deberes y derechos es una tarea inevitable para la actual gerencia tributaria.

En materia de inflación el sector terciario es el que produce los mayores índices inflacionarios; a través de este sector se canjean los pocos productos provenientes del sector primario y secundario. La red de distribución y el paso de manos de un proveedor a otro enajenan el precio final de cualquier mercancía haciendo que los procesos inflacionarios lleguen a un 30% de inflación acumulada al final de cada año.³⁵

Finalmente, el sector terciario debe evolucionar en la medida en que crecen los demás sectores de la economía. Crear leyes antimonopolio,

34. <http://www.reportero24.com/2011/06/laboral-46-de-poblacion-activa-pertenece-a-la-economia-informal/>

35. <http://informe21.com/banco-central-de-venezuela>.

regular con mayor fuerza el acaparamiento la especulación y la usura, son metas prioritarias que debe fijar el actual gobierno para controlar los niveles inflacionarios y especulativos que hacen que el sueldo mínimo no alcance para cubrir la canasta alimentaria y mucho menos la canasta normativa. Evidentemente se notan los esfuerzos con la implementación del Precio al Valor del Producto (PVP) pero aún quedan cosas por hacer en materia de regulación de precios justos.

La presente realidad demuestra que el modelo capitalista creó en Venezuela cierta incapacidad para consolidar la independencia económica tan anhelada por el pueblo venezolano. Michael Lebowitz señala que una nueva sociedad nace necesariamente sobre la base o elementos de la antigua sociedad; en nuestro caso, la sociedad que quiere promover el Socialismo del Siglo XXI está intelectual, económica y socialmente infectada. Las tradiciones históricas del patriarcado, el racismo, la discriminación y las significativas desigualdades en educación, la salud y la calidad de vida están entre esos elementos que nuestra sociedad ha heredado. En vez de aceptar estas barreras que obstaculizan el desarrollo humano y la propuesta socialista deberíamos confrontarlas y rechazarlas como defectos.³⁶

Las crisis económicas en Europa Occidental nos han demostrado que la vía para salir del subdesarrollo se encuentra en un pensamiento socialista que se identifique con la verdadera doctrina social, decir: un socialismo que se centre en el desarrollo humano y que promueva valores democráticos, participativos y protagónicos pero que no caiga en un populismo desmedido.

Socialismo del Siglo XXI

El socialismo del siglo XXI debe representar una doctrina humana, que reconozca el orden, que busque el equilibrio y la justicia entre

36. Lebowitz, Michael. "El Socialismo no cae del cielo." Editorial Consejo Presidencial Moral y Luces. Caracas 2007. Pág. 4-5.

el capital y el trabajo, que respete y guarde las tradiciones de la familia; debe constituirse en una ideología que fije los principios de igualdad económica y estudie los medios apropiados para hacer efectivo el derecho, que todos los venezolanos poseen, de disfrutar de las cosas necesarias para el sostenimiento y desarrollo de la vida.³⁷ En este sentido, el nuevo socialismo, al querer utilizar la palabra “nuestro” sobre las cosas, no debe rechazar las palabras mío y tuyo cuando significan poseer o usar de lo necesario.

La burguesía afirma que la propiedad individual es un incentivo para el trabajo; opinamos, por el contrario, que la propiedad colectiva sería el verdadero camino hacia la producción; pues evidentemente sea cual fuere el régimen, el trabajo se realiza, porque es necesario e indispensable para el sostenimiento de la vida; pero la propiedad colectiva, además de hacerlo menos fatigoso, da mayores rendimientos pues los trabajadores se entregarían a sus faenas con más entusiasmo sabiendo que habrían de ser partícipes de sus productos y no como simples máquinas explotadas por la codicia de sus propietarios.

Retomando a Michael A. Lebowitz consideramos que el mundo que los socialistas siempre han querido construir es aquel en el cual cada persona se relacione con las demás como parte de una gran familia; una sociedad en la que seamos capaces de reconocer que el bienestar de los demás nos beneficia a todos: un mundo de amor y de solidaridad humana donde, en vez de clases y antagonismos clasistas, tengamos una asociación en la cual el libre desarrollo de cada uno sea la condición para el libre desarrollo de todos.

El objeto del socialismo, en este sentido, es hacer que para todos estén abiertos los templos del trabajo, que todos puedan disponer de los medios propios a la realización de sus deseos y, que dichos medios

37. Ideas tomadas de Rafael María Baralt. “Escritos políticos 1849”. Ediciones de La Universidad del Zulia. Maracaibo 1972

no se hallen como hasta ahora en manos de una sola persona. De allí la denominada propiedad social constituida a través de las cooperativas y los consejos comunales quienes gozan de una propiedad colectiva, de utilidad pública, y que además cuentan con el apoyo financiero gubernamental.

Finalmente consideramos que el socialismo del siglo XXI pretende impulsar una alternativa económica diferente al capitalismo, no pretende como algunos presuponen generar un capitalismo de Estado; por el contrario pretende impulsar una economía nacional de corte social en donde la propiedad sea de todos y la explotación del hombre por el hombre sea cosa del pasado. Recordemos que las metas que guían al capitalismo es la ganancia individual mientras que en una sociedad de productores las metas específicas están relacionadas con el autodesarrollo de las personas que viven en dicha sociedad.

Consideraciones Finales

La independencia de Venezuela es un hecho inconcluso. Si bien hemos logrado un avance significativo en materia de derechos civiles y políticos al incorporar a un grueso de ciudadanos excluidos en la toma de decisiones del Estado; también debemos reconocer que desde el punto de vista económico falta mucho por hacer.

Nuestro problema primigenio se inició con la forma inadecuada de aprovechar las riquezas naturales y hoy día seguimos presentando las mismas dificultades. Consideramos que la recuperación del campo a través de las Empresas de Producción Socialistas y el apoyo financiero con incorporación de tecnología en el modelo de producción son propuestas que definitivamente pueden impulsar a la nación venezolana hacia el desarrollo agroindustrial que tanto necesita.

Afortunadamente la demanda mundial de energía procedente del petróleo mantendrá su participación sobre todo en el Asia y primordialmente en China e India. Se prevé también un fuerte crecimiento de la demanda en Sudamérica y una disminución relativa del crecimiento de la demanda en Norteamérica. Sin embargo, Estados Unidos continuará teniendo la mayor participación en la oferta venezolana debido a su cercanía y fácil acceso. Esta realidad hace de Venezuela una potencia energética ya que el petróleo que se produce puede ser colocado en el mercado mundial con grandes ganancias. La faja petrolífera del Orinoco representa solo unos de los recursos energéticos que garantizan las riquezas a mediano plazo.

Aprovechar la riqueza petrolera y reorientarla hacia el sector primario, brindando asesoramiento técnico mediante un control y seguimiento en materia de siembra, producción y distribución, acabará definitivamente con la dependencia de alimentos de manera que po-

damos sustituir la importación de productos de primera necesidad por producción nacional.

La explosión de los Consejos Comunales, los programas de desarrollo endógeno, la recuperación de tierras improductivas y su transferencia al pueblo, constituyen un camino que puede contribuir a disminuir la dependencia agroalimentaria. Sin embargo, es necesario aclarar que cualquier esfuerzo que el gobierno haga en materia agrícola puede fracasar si no cuenta con un acompañamiento y control eficiente.

La inversión mixta entre el capital privado y el Estado se muestra como el equilibrio perfecto. Por un lado el capital privado controla el exceso de burocracia e incorpora propuestas modernas para incrementar la productividad de la empresa, y por el otro el Estado garantiza la justicia social y derechos del empleado.

La historia nos enseña que mirar al pasado no implica retroceder sino aprender de él; no cometer errores es el reto más grande que presenta el actual gobierno revolucionario; el camino a seguir está lleno de tropiezos y limitaciones. Sembrar el petróleo, sembrar el socialismo, independizarnos en materia tecnológica, constituye, a nuestro entender, una de las vías sobre las cuales se puede promover un crecimiento agroindustrial necesario para que el pueblo venezolano pueda consolidar la independencia que desde el 19 de abril de 1810 espera por su consolidación.

Finalmente tendremos que decir que esta transformación revolucionaria solo será posible con la participación y el esfuerzo de todos los venezolanos. Ser un buen ciudadano implica participar con todas nuestras potencialidades para transformar positivamente al país. El gobierno bolivariano nos está ofreciendo las herramientas democráticas y económicas para acabar mancomunadamente con el antidesarrollo; necesario es vencer.

Referencias

Agenda Venezuela “Dos etapas en la política exterior de Venezuela”. Carlos A. Romero en <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php>. 2012

Baptista, Asdrúbal y Mommer, Bernard. “Renta petrolera y distribución factorial del ingreso. <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/RentaPetrolera.pdf>. 2012.

Battaglini, Oscar. (2008) “El betancourismo 1945-1948: Rentismo petrolero, populismo y golpe de Estado”. Editorial Monte Ávila Editores.

Blanco Muñoz, Agustín, (1974) “Oposición entre Campo y Ciudad”. Editorial de la UCV. Caracas.

Britto, García Luis. (1988) “La Máscara del Poder”. Editorial Trópicos. Caracas.

Caballero, Manuel. (1994) “Gómez el tirano Liberal”. Editorial Monte Ávila Editores. Caracas.

Cardozo, F. H. (2002) “Dependencia y Desarrollo en América Latina” Editores Siglo XXI. México 2002.

Rodríguez, Luis Cipriano. (2010) “Historia de las Ideas Anticomunistas” Fondo editorial IPASME. Caracas.

Carvalho, Gastón y Ríos de Hernández, Josefina (1984) “Temas de Venezuela Agro exportadora” Editorial Trópicos.

Diccionario de Historia de Venezuela. Editorial Fundación Polar.

Pino Iturrieta, Elías. (1991) Compilador. “Cipriano Castro y su Época”. Editorial Monte Ávila Editores. Caracas.

Pino Iturrieta, Elías. (1993) Compilador. “Las Ideas de los Primeros Venezolanos”. Editorial Monte Ávila Editores. Caracas.

Pino Iturrieta, Elías. (1993) Compilador. “Juan Vicente Gómez y su Época”. Editorial Monte Ávila Editores. Caracas-

Malavé Mata, Héctor. (1986) “Formación Histórica del Antidesarrollo en Venezuela”. Editorial Panapo año.

Godio, Julio. (1980) “El Movimiento Obrero Venezolano 1850-1944”. Editorial Ateneo de Caracas.

Lebowitz, Michael. (2007) “El Socialismo no cae del cielo”. Editorial. Consejo Presidencial Moral y Luces. Caracas.

Quintero, Rodolfo. (1980) “Hacia el renacimiento obrero en Venezuela”. Editorial de la UCV Caracas.

Uslar Pietri, Arturo. (1992) “Golpe y Estado en Venezuela”. Editorial Norma Colombia.

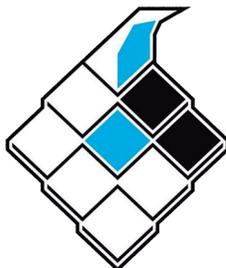
Picón Salas, Mariano. (1991) “Los Días de Cipriano Castro”. Editorial Monte Ávila. Caracas.

Picón Rivas, Ulises. (1944) “Índice Constitucional de Venezuela”. Caracas, Editorial Élite

Pacheco, Emilio. (1984) “De Castro a López Contreras”, Caracas, Editorial Fuentes y Asociados.

Nikita Harwich Vallenilla (1992) “Asfalto y revolución. La New York & Bermúdez Company. Editorial Monte Ávila.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARÍA BARALT



AUTORIDADES

Lino Morán Beltrán
Rector

Johan Méndez Reyes
Vicerrector Académico

Leonardo Galbán Sthormes
Vicerrecto Administrativo

Victoria Martínez Carvajal
Secretaria rectoral



Publicación digital del Fondo Editorial
UNERMB

Noviembre, 2018

Cabimas, estado Zulia, Venezuela.

Jorge F. Vidovic

Historiador; licenciado en Ciencias Sociales en La Universidad del Zulia con maestría en la Universidad Rafael Urdaneta y Doctorado en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Es profesor asociado de la UNERMB y Director de la Revista Científica Perspectivas; revista de historia, geografía, arte y cultura de la misma universidad. Durante su trayecto ha coordinado el Centro de Estudios Socio Históricos y Culturales de la UNERMB (2010-2016) y actualmente coordina del Fondo Editorial de la de la misma universidad. (2013-2018).

Entre sus publicaciones se encuentran. Rafael María Baralt Vida y Pensamiento (2011), Antología de Rafael María Baralt (2013), cuidador y editor del Resumen de Historia de Venezuela escrito por Rafael María Baralt (2016), Baralt para Niños (2018), San Benito el Moro (2018), Breve Historia de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (2018). Igualmente el autor cuenta con publicaciones en periódicos de circulación regional como el regional del Zulia y Versión Final.

Correo: jorgevidovicl@gmail.com



ISBN: 978-980-427-099-4

